



Gobierno de  
**México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



**ASIGNACIÓN**

FECHA: 02 DE DICIEMBRE DEL 2025  
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: BIODIST SA DE CV  
AT'N. VENTAS GOBIERNO  
RFC: BAC 920106 U98

CORREO ELECTRONICO: licitaciones@biodist.com

**CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DEL SERVICIO COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/095/2025 2A. VUELTA MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:**

ARTICULO: 54 FRACC. V DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2025-00112856

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-407-2025

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N40725-001-00

REGISTRO SAI: SEIA25181020736

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000456956-2025 FECHA DICTAMEN: 14/08/2025

CTA: 51331020

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	IMPORTE MINIMO ASIGNADO ANTES DE IMPUESTO	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO ANTES DE IMPUESTOS
1	33900012	SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE	SERVICIO	\$ 2,413,793.10	\$ 6,034,482.76

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 603,448.27

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

**GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO**

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

**REGISTRO REPIIMSS**

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico [america.moraes@imss.gob.mx](mailto:america.moraes@imss.gob.mx)

**ATENTAMENTE**

"Seguridad y Solidaridad Social"

**Lic. Jorge Luis Luna Ham**

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril. – N47 Líder de Proyecto



**2025**  
Año de